

ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: febrero 24 de 2005

Horario: 13:10 a 14:10 hrs.

Acta 05/06

Presidente

Dr. Ramón Peralta y Fabi

Director

Consejeros Profesores

Dr. Manuel Miranda Anaya

Dra. María Ana Fernández Alamo

Dra. Renela María Valladares McNelis

Dra. Isabel Puga Espinosa

Dra. Ana Meda Guardiola

Biología

Biología

Física

Matemáticas

Matemáticas

Consejeros Estudiantes

Gabriela Ariadna Martínez Levy

Sergio Antonio Alcalá Corona

Biología

Física

Invitados Permanentes

Dra. Cristina Cramer Hemkes

M. en C. Luz del Carmen Calderón Aragón

Secretaria General

Secretaría de Asuntos del Personal Académico

Invitados

Est. Adriana Minor García

Consejera Universitaria

Orden del día:

1. Solicitud de permisos para ausentarse, movimientos administrativos, sabáticos, comisiones y licencias, licencias por cláusula 69 del CCTPA, prórrogas anuales de contratos del personal académico interino, contratos por artículo 51 del EPA, PRIDE.
2. Asuntos Generales.

PERMISOS PARA AUSENTARSE

1. Departamento de Biología Celular:

DRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVER del 23 al 27 de febrero de 2005, con el fin de realizar trabajo de campo en el Estado de México y Michoacán.

-El Consejo Técnico aprueba.

2. Departamento de Biología Comparada:

M. en C. J. CARLOS JUÁREZ LÓPEZ del 24 al 28 de febrero de 2005, con el fin de realizar estudio de las aves terrestres migratorias de invierno en la subcuenca Tocomulco.

-El Consejo Técnico aprueba.

3. Departamento de Biología Evolutiva:

DR. ANTONIO LAZCANO ARAUJO REYES del 5 al 8 de marzo de 2005, con el fin de concluir un trabajo de investigación en San Diego, California, Estados Unidos; del 10 al 12 de marzo de 2005, con el fin de impartir un seminario en el CINVESTAV de Irapuato; del 13 al 14 de marzo de 2005, con el fin de impartir conferencias en la Reunión Italiana del Origen de la Vida, a realizarse en Roma/Florenia/Cortona, Italia.

-El Consejo Técnico aprueba.

4. Departamento de Ecología y Recursos Naturales:

**BIÓL. MARCO ANTONIO ROMERO ROMERO
M. en E.B. EDUARDO ALBERTO PÉREZ GARCÍA**

Del 18 al 25 de febrero de 2005, con el fin de realizar trabajo de campo en las comunidades de Nizanda y Teipan ,Oaxaca.

-El Consejo Técnico aprueba.

SOLICITUD DE MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRECCIONES A LA NÓMINA

5. El CDF solicita se apruebe al **SR. CORONA ROMERO PEDRO** una corrección en tres horas de Ayudante de Profesor "A" en la materia Física Clásica II, durante el semestre 2005-1. (Se envió como Pedro Corona Romero).

-El Consejo Técnico aprueba.

6. ***SABÁTICOS***

El Departamento de Ecología y Recursos Naturales comunica la reincorporación de la **DRA. NORMA EUGENIA GARCÍA CALDERÓN** a partir del 1º de marzo de 2005, después de concluir el año sabático que le fue autorizado a partir del 1º de marzo de 2004. El Departamento considera que el informe presentado es satisfactorio.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

7. El CDF envía y apoya la solicitud del **M. en C. IGNACIO CAMPOS FLORES** para que le sea autorizado el disfrute de su año sabático a partir del 7 de febrero de 2005, en su nombramiento de Profesor Asociado "C" de tiempo completo.

-El Consejo Técnico aprueba.

COMISIONES Y LICENCIAS

8. El **DR. GUILLERMO LAGUNA HERNÁNDEZ** comunica su renuncia a la comisión que le fue autorizada con base en el artículo 97, inciso e del EPA. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales apoya.

-El Consejo Técnico aprueba.

9. El CDM envía y apoya la solicitud del **DR. RENÉ JIMÉNEZ ORNELAS** para que le sea autorizada una comisión con goce de sueldo por un año a partir del 5 de enero de 2005, con base en el artículo 95, inciso b) del EPA, en su nombramiento de Profesor de Asignatura "A" con tres horas. Esto con el fin de apoyar el disfrute del año sabático que le fue autorizado como investigador del Instituto de Investigaciones Sociales.

-El Consejo Técnico aprueba.

LICENCIAS POR CLÁUSULA 69 DEL CCTPA

10. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales envía constancia de la conclusión de la tesis doctoral de la **M. en C. ROSALÍA RAMOS BELLO**, para lo cual le fue autorizada una licencia con goce de sueldo por seis meses a partir del 1º de septiembre de 2004, con base en la cláusula 69, punto V del CCTPA.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

11. El CDM envía y apoya la solicitud del **SR. NOEL JARAMILLO ARCE** para que le sea autorizada una licencia con goce de sueldo por cinco meses a partir del 7 de febrero de 2005, con base en la cláusula 69, punto IV del CCTPA para concluir la tesis de licenciatura, en su nombramiento de Ayudante de Profesor "B" con cinco horas.

-El Consejo Técnico aprueba.

12. El CDM envía y apoya la solicitud del **SR. OTTO HÉCTOR ROMERO GERMÁN** para que le sea autorizada una licencia con goce de sueldo por cinco meses a partir del 7 de febrero de 2005, con base en la cláusula 69, punto IV del CCTPA para concluir la tesis de licenciatura, en su nombramiento de Ayudante de Profesor "B" con cinco horas.

-El Consejo Técnico aprueba.

13. El CDF y el CDM envía constancia del examen profesional de la **FÍS. MÓNICA PACHECO ROMÁN**, presentado el 19 de noviembre de 2004, para lo cual le fue autorizada una licencia con goce de sueldo por cinco meses a partir del 16 de agosto de 2004, con base en la cláusula 69, punto IV del CCTPA.

-El Consejo Técnico aprueba.

PRÓRROGAS ANUALES DE CONTRATOS DEL PERSONAL ACADÉMICO INTERINO

14. Departamento de Biología Comparada:

DRA. MARCELA ESPERANZA AGUILAR MORALES Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo a partir del 27 de febrero de 2005. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 27 de febrero de 1997, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 8.

M. en C. GUADALUPE VIDAL GAONA Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo a partir del 28 de febrero de 2005. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 28 de febrero de 2002, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 3.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

15. CDF:

FÍS. MARGARITA SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ Profesor Asociado “A” de tiempo completo a partir del 21 de enero de 2005. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 21 de enero de 1993, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 12.

FÍS. LUCIO ANDRADE BUENDÍA Profesor Asociado “C” de tiempo completo a partir del 1º de enero de 2005. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 1º de mayo de 1975, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 30.

ING. CARLOS ALBERTO MUNIVE VÁZQUEZ Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo a partir del 6 de febrero de 2005. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 6 de febrero de 1997, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 8.

FÍS. MANUEL ADRIÁN MEZA RÍOS Técnico Académico Asociado “B” de tiempo completo a partir del 25 de marzo de 2005. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 25 de marzo de 1993, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 12.

BIÓL. CÉSAR MAURICIO CARRILLO TRUEBA Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo a partir del 22 de abril de 2005. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 22 de abril de 2004, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 1.

-El Consejo Técnico aprueba las prórrogas y las funciones.

16. CDM:

M. en A. MA. DEL PILAR ALONSO REYES Profesor Asociado “C” de tiempo completo a partir del 4 de febrero de 2005. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 4 de febrero de 2004, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 1.

-El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL EPA.

17. El CDF solicita se autorice la renovación No. 1 de contrato de la **M. en C. MARÍA JOSEFA LABRANDERO ROZAS**, por un año a partir del 15 de febrero de 2005 con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, para trabajar en el Laboratorio de Cibernética.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

18. El CDF solicita se autorice la renovación No. 1 de contrato del **LIC. MICHEL DIDIER HÉCTOR BRUTUS**, por un año a partir del 1º de febrero de 2005 con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, para trabajar en la Revista Ciencias

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

19. El CDF solicita se autorice la renovación No. 2 de contrato del **DR. CARLOS MALAGA IGUÍÑIZ**, por un año a partir del 16 de marzo de 2005 con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado "C" de tiempo completo, para trabajar en el Laboratorio de Fluidos.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

20. El CDF solicita se autorice la renovación No. 2 de contrato del **DR. VÍCTOR MANUEL VELÁZQUEZ AGUILAR**, por un año a partir del 16 de marzo de 2005 con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, para trabajar en el Taller de Óptica Avanzada, Óptica Láser y Luminiscencia del edificio Tlahuizcalpan.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

21. El CDF solicita se autorice la renovación No. 1 de contrato del **DR. JORGE RAFAEL BAROJAS WEBER**, por un año a partir del 1º de abril de 2005, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Profesor Titular “B” de tiempo completo, para trabajar en el área de Enseñanza de la Física.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

22. El CDF solicita se autorice la renovación No. 10 de contrato del **M. en C. LUIS MANUEL LEÓN ROSSANO**, por un año a partir del 21 de abril de 2005, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, para trabajar en el Laboratorio de Física Moderna.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

23. El CDM solicita se autorice la renovación No. 1 de contrato del **M. en I. JAIME AYALA PÉREZ**, por un año a partir del 1º de noviembre de 2004, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, para trabajar en los Talleres del Departamento de Matemáticas del Edificio Tlahuizcalpan.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

24. El CDM solicita se autorice la renovación No. 10 de contrato de la **DRA. ANA MARGARITA GUZMÁN GÓMEZ**, por un año a partir del 1º de febrero de 2005 con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado “C” de tiempo completo, para trabajar en las áreas de Teoría Cualitativa de las Ecuaciones Diferenciales y Biomatemáticas.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

PRIDE

25. La **DRA. ROSARIO RODRÍGUEZ ARNAIZ** presenta su inconformidad con el nivel que le fue otorgado en el PRIDE.

-El Consejo Técnico envía a la Comisión Revisora del PRIDE.

26. **El M. en C. JOSÉ LUIS PÉREZ MAZARIEGO** presenta su inconformidad con el nivel que le fue otorgado en el PRIDE.

-El Consejo Técnico envía a la Comisión Revisora del PRIDE.

ASUNTOS GENERALES

27. La Unidad de Enseñanza de Biología informa que el Consejo de Licenciatura ha decidido dar de baja las materias optativas Bioquímica y Malacología.

-El Consejo Técnico aprueba.

28. La Comisión de Vigilancia de la Elección Ordinaria de un Representante Propietario y un Suplente de los Tutores de la Facultad de Ciencias ante el Comité Académico del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación para el periodo 2005-2007, envía los resultados de dicha elección.

-El Consejo Técnico valida la elección y declara ganadores a los doctores Pablo Barrera Sánchez y Hanna Oktaba.

29. La **DRA. ELISA VISO GUROVICH** envía copia de la carta dirigida al CDM, donde informa sobre algunas irregularidades en las aulas talleres de Ciencias de la Computación del edificio Tlahuizcalpan.

-El Consejo Técnico se da por enterado. Se citará al CDM para conocer cuáles serán los mecanismos para resolver la problemática de estos talleres.

30. El Dr. Boris Escalante Ramírez, Coordinador del Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación, solicita se autorice que la **MAT. ANA LUISA SOLÍS GONZÁLEZ COSÍO** forme parte de la Comisión Ad-hoc que convocará la elección de representantes alumnos ante el Comité Académico del Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación.

-El Consejo Técnico aprueba.

31. El Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, envía el acuerdo respecto al recurso de revisión interpuesto a la sentencia recaída al amparo No. 1689/2004, en el cual acordó sobreseer dicho recurso promovido por la **PROFRA. MARÍA GLORIA CASTILLEJA LEYVA**, y por cuanto hace al recurso de revisión adhesivo interpuesto por el Director de la Facultad de Ciencias y este H. Consejo Técnico, el mismo se declaró sin materia y acordó que se archive el expediente como asunto totalmente concluido.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

32. El Dr. Juan José Morrone Lupi, Coordinador del Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas, solicita se autorice incorporar a la Facultad de Medicina como entidad participante en el Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas.

-El Consejo Técnico aprueba.

33. La Dra. Begoña Fernández Fernández, Coordinadora del Programa de Posgrado en Ciencias Matemáticas, solicita se apruebe la corrección en el nombre de la asignatura Procesos Estocásticos, la cual por un error fue solicitada como Procesos Estocásticos I.

-El Consejo Técnico aprueba.

34. La Dra. Begoña Fernández Fernández, Coordinadora del Programa de Posgrado en Ciencias Matemáticas, solicita el apoyo para el pago de los ayudantes de las siguientes materias:

ANÁLISIS REAL I
CURSO AVANZADO DE ESTADÍSTICA. ANÁLISIS MULTIVARIADO
CURSO AVANZADO DE TOPOLOGÍA. CLASES CARACTERÍSTICAS Y
TEORÍA K.
ECUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES
GEOMETRÍA DIFERENCIAL
MODELOS LINEALES
TEORÍA DE LAS GRÁFICAS
TOPOLOGÍA GENERAL

-El Consejo Técnico turna a la Dirección para que se atienda la solicitud.

35. La Dra. Ma. del Pilar Segarra Alberú, Secretaria de Educación Abierta y Continua, envía copia del oficio dirigido al M. en C. Roberto Sayavedra Soto, donde hace algunas aclaraciones sobre el curso diplomado "Métodos Modernos de la Enseñanza de la Física".

-El Consejo Técnico se da por enterado.

36. **Con relación a los movimientos administrativos aprobados en la sesión del 10 de febrero de 2005, la prórroga de nombramiento del M. en C. SEBASTIÁN RICARDO ZUÑIGA LAGUNES es por tres meses a partir del 7 de febrero de 2005.**

37. Se leyó y aprobó el acta **05/06 del 24 de febrero de 2005.**